



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Septiembre 05 de 2016

INVITACIÓN PÚBLICA N° 004 DE 2016

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 54 0412 2014.

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 mediante la cual se Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones Invitación Pública N° 004 de 2016 cuyo objeto es contratar la adquisición de equipos de laboratorio para el programa de ingeniería agroindustrial de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto FCARN 54 0412 2014

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA N° 004 DE 2016
OBJETO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 54 0412 2014.
FECHA	26 DE AGOSTO DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la constitución política, el acuerdo superior 007 de 2011, la resolución rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el pliego de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

LITERAL	DESCRIPCION	NUEVOS RECURSOS S.A.S	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.	CUMPLE – FOLIO 4 Y 5.	CUMPLE – FOLIO 4 Y 5.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.	CUMPLE – FOLIO 6, 7, 8 Y 9.	CUMPLE – FOLIO 7, 8, 9,10, 12 Y 13.
C	PERSONAS NATURALES, CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO.	NO APLICA.	NO APLICA
D	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (TODOS SUS INTEGRANTES)	CUMPLE – FOLIO 10.	CUMPLE – FOLIO 19.
E	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES	CUMPLE – FOLIO 11.	CUMPLE – FOLIO 23.
F	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA.	NO APLICA
G	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	CUMPLE – FOLIO 12, 13, 14 Y 15.	CUMPLE – FOLIO 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 Y 36.
H	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ DESDE EL CIERRE HASTA NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.	CUMPLE – FOLIO 16 Y 17.	CUMPLE – FOLIO 38, 39, 40 Y 49.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

I	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 18 Y 19.	CUMPLE – FOLIO 51 Y 52.
J	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DE LA PERSONAL NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 20 Y 21.	CUMPLE – FOLIO 54.
K	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS,	CUMPLE – FOLIO 22.	CUMPLE – FOLIO 56.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

L	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.	NO APLICA.	NO APLICA.
M	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA.	NO APLICA.
N	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES.	CUMPLE – FOLIO 23.	CUMPLE – FOLIO 60 Y 61.
Ñ	EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD.	CUMPLE – FOLIO 24.	CUMPLE – FOLIO 63
O	EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA QUE SE ENCUENTRE AFILIADA EN COLOMBIA. OPCIONAL.	CUMPLE – FOLIO 25	CUMPLE – FOLIO 65

• **OBSERVACIONES:**

- ✓ **CUMPLEN:** Con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurrir en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


OSCAR JULIAN MEDINA

ASESOR EN CONTRATACIÓN VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS/LICITACIONES
PROFESIONAL EVALUADOR JURÍDICO

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN FINANCIERA

Villavicencio, 29 de Agosto de 2016

MEMORANDO

Para: Dr. **JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Publica No. 004 de 2016


Cordial Saludo:

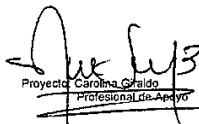
Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Publica No. 004 de 2016 **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 54 0412 2014.**

A su vez informarle que el oferente **NUEVOS RECURSOS** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2014 y 2015.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2015.

Atentamente,


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI División Financiera


Proyecto Carolina Galdo
Profesional de Apoyo




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1		NUEVOS RECURSOS NIT: 830.014.721-4	
14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HABIL	NO HABIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.10	0.16	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.05	0.09	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 3	4.89	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al Cuarenta y cinco por ciento (45%).	42%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 4.	4.93	X	

OBSERVACION: El proponente **ES HABIL FINANCIERAMENTE,**


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI DIVISION FINANCIERA


Proyecto: Carolina Giraldo Salazar
Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Villavicencio, 29 Agosto de 2016

MEMORANDO

Para: Dr. JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Publica No. 004 de 2016

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Publica No. 004 de 2016 **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 54 0412 2014**

A su vez informarle que la Información Financiera suministrada por el Proponente **ELECTROEQUIPOS** no corresponde con la Solicitada en el pliego de condiciones definitivo debido a que esta fue allegada así:

DETALLE

OBSERVACION

ESTADO CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA 2015

NO CUMPLE

De acuerdo al Pliego Definitivo de Condiciones al literal B) DOCUMENTACION FINANCIERA", -Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, **estado cambios en la posición financiera**, estados de patrimonio y notas a los estados financieros) del proponente correspondientes a la vigencia fiscal 2015. **Obligatorio**. El proponente **NO ES HABIL FINANCIERAMENTE** Teniendo en cuenta que NO allega El Estado de Cambios En La Posición Financiera 2015.

Por lo anterior en el término del traslado de la Evaluación deben allegar dichos documentos con la información correcta y fidedigna con fecha de vigencia y en firme al cierre del presente proceso es decir al día 24 de Agosto de 2016, so pena de ser declarado **NO HABIL FINANCIERAMENTE**.

Atentamente


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI División Financiera


Proyecto: Carolina Giraldo
Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION TÉCNICA

PROCESO	INVITACION PUBLICA N° 004 de 2016
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 54 0412 2014
FECHA	29 DE AGOSTO DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

PROPONENTE: NUEVOS RECURSOS S.A.S

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio	Si Cumple Folios 183 al 185
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación, debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste claramente el suministro de equipos para laboratorio, en iguales o similares condiciones, a los del objeto de esta contratación, suscritos dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Obligatorio	Si Cumple Folios 28 al 31
c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: EXPERIENCIA EN EQUIPOS DE LABORATORIO Y	Si Cumple



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

<p>MEDICIÓN 1) Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de mínimo cuatro (4) de los siguientes códigos, según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas.</p>				
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN	
41	10	39	Centrifugadoras de laboratorio y accesorios	
41	11	15	Instrumentos de medición del peso	
41	11	16	Instrumentos de medida de longitud, espesor y distancia	
41	11	22	Instrumentos de medida de temperatura y calor	
41	11	30	Instrumentos de suministro evaluación química	
41	11	44	Instrumentos meteorológicos	
41	11	54	Equipo espectroscópico	
41	11	56	Instrumentos y accesorios de medición electroquímica	
<p>EXPERIENCIA EN EQUIPOS DE LABORATORIO 1) Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de mínimo cuatro (4) de los siguientes códigos, según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas.</p>				<p>Si cumple Folios 166 al 181</p> <p>Cumpliendo en los dos grupos.</p>
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN	
40	10	18	Equipos de calefacción y piezas y accesorios	
41	10	33	Equipos de mecánica de fluidos	
41	10	49	Equipo y suministros de filtrado para laboratorio	
41	11	19	Instrumentos indicadores y de registro	
41	11	24	Instrumentos de medida y control de la presión	
43	23	26	Software específico para la industria	
43	23	36	Software equipo eléctrico	
60	10	11	Materiales electrónicos de aprendizaje	
60	10	47	Materiales de física de energía aparato de conversión térmica	
60	10	61	Materiales de enseñanza	
60	10	62	Materiales de Enseñanza de tecnología	
<p>d) El proponente deberá diligenciar las fichas técnicas con las características mínimas establecidas en el anexo 3 y conforme a lo solicitado en el numeral 7 del presente pliego de condiciones.</p> <p>Se debe anexar las fichas de los equipos donde se evidencie las características técnicas originales, esto es, con la respectiva referencia y marca del equipo, solicitadas en la presente invitación</p>				<p>No cumple Folios 46 al 148 Se relaciona al final de la evaluación comparativo por equipos</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

pública y/o el enlace, para ser consultadas en la web. No se acepta una transcripción de las características técnicas del pliego como ficha técnica. **Obligatorio**

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
A) Precio	500
B) Asistencia postventa	220
TOTAL	720

A. EVALUACIÓN PRECIO: 500 puntos.

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 500 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 500(Ve/Vp)$$

$$PM = 500 (1.300.000.000/1.300.000.000)$$

$$PM = 500 * 1 = 500 \text{ Puntos}$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

B. ASISTENCIA POSTVENTA: 500 puntos.

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que certifique mayor cantidad de horas de capacitación al personal que utilizará los equipos adquiridos, se le dará un puntaje de 200. Aquel proponente que omita este requisito tendrá un puntaje de (0).	0



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

B	El proponente que ofrezca y certifique el mayor tiempo de garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje proporcional tomando como base el mayor tiempo ofrecido.	220
----------	---	------------

TOTAL PUNTAJE PROPUESTA NUEVOS RECURSOS S.A.S: 720

Donde se evidencia que la empresa **NO CUMPLE TECNICAMENTE CON LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

PROPONENTE: ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)				EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio				Si Cumple Folios 68 al 69
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste claramente el suministro de equipos para laboratorio, en iguales o similares condiciones, a los del objeto de esta contratación, suscritos dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Obligatorio				Si cumple Folios 94 al 124
c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: EXPERIENCIA EN EQUIPOS DE LABORATORIO Y MEDICIÓN 1) Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de mínimo cuatro (4) de los siguientes códigos, según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas.				Si cumple Folios 126 al 264 Cumpliendo en los dos grupos
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN	
41	10	39	Centrifugadoras de laboratorio y accesorios	
41	11	15	Instrumentos de medición del peso	
41	11	16	Instrumentos de medida de longitud, espesor y distancia	
41	11	22	Instrumentos de medida de temperatura y calor	
41	11	30	Instrumentos de suministro evaluación química	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

41	11	44	Instrumentos meteorológicos
41	11	54	Equipo espectroscópico
41	11	56	Instrumentos y accesorios de medición electroquímica
<p>EXPERIENCIA EN EQUIPOS DE LABORATORIO 1) Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de mínimo cuatro (4) de los siguientes códigos, según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas.</p>			
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN
40	10	18	Equipos de calefacción y piezas y accesorios
41	10	33	Equipos de mecánica de fluidos
41	10	49	Equipo y suministros de filtrado para laboratorio
41	11	19	Instrumentos indicadores y de registro
41	11	24	Instrumentos de medida y control de la presión
43	23	26	Software específico para la industria
43	23	36	Software equipo eléctrico
60	10	11	Materiales electrónicos de aprendizaje
60	10	47	Materiales de física de energía aparato de conversión térmica
60	10	61	Materiales de enseñanza
60	10	62	Materiales de Enseñanza de tecnología
<p>d) El proponente deberá diligenciar las fichas técnicas con las características mínimas establecidas en el anexo 3 y conforme a lo solicitado en el numeral 7 del presente pliego de condiciones.</p> <p>Se debe anexar las fichas de los equipos donde se evidencie las características técnicas originales, esto es, con la respectiva referencia y marca del equipo, solicitadas en la presente invitación pública y/o el enlace, para ser consultadas en la web. No se acepta una transcripción de las características técnicas del pliego como ficha técnica. Obligatorio</p>			
			<p align="center">Si cumple</p> <p align="center">Folios 267 al 525</p>

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ITEM	VALOR
A) Precio	495
B) Asistencia postventa	500
TOTAL	995



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

B. EVALUACIÓN PRECIO: 500 puntos.

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 500 puntos, de aquí en adelante se asignará un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 500(Ve/Vp)$$

$$PM = 500 (1.300.000.000/1.311.731.480)$$

$$PM = 500 (0,99) = 495$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

C. ASISTENCIA POSTVENTA: 500 puntos.

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que certifique mayor cantidad de horas de capacitación al personal que utilizará los equipos adquiridos, se le dará un puntaje de 200. Aquel proponente que omita este requisito tendrá un puntaje de (0).	250
B	El proponente que ofrezca y certifique el mayor tiempo de garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje proporcional tomando como base el mayor tiempo ofrecido.	250

TOTAL PUNTAJE PROPUESTA ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S: 995

DECISIÓN: Basado en lo anterior, la empresa **ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S**, **CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal de rechazo o exclusión de la propuesta.

Cordialmente,


MARIA CRISTINA OSPINA LADINO
Director Programa de Ingeniería Agroindustrial
Evaluadora Técnica

El 30 de agosto de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación Pública N° 004/2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 61 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, modificada mediante la Resolución Rectoral N° 2558 de 2015, dentro del término de traslado para presentar observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que se recibió mediante oficio radicado en la Vicerrectoría de Recursos el día 31 de agosto de 2016 de la firma **ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S**, quien además subsanó los documentos financieros solicitados y mediante correo electrónico del 01 de septiembre de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

2016 de la firma **NUEVOS RECURSOS SAS.**

Que teniendo en cuenta que las observaciones presentadas por los oferentes se hacen en el límite del tiempo establecido para observar, lo que dificulta dar respuesta a las mismas, se publica adenda N° 01 del 01 de septiembre de 2016, modificando cronograma del proceso de la invitación pública N° 004 de 2016.

El 01 de septiembre de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web la respuesta a la observación que presentó el oferente **ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.**, en la cual se concluye que **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

ACTA VERIFICACION DOCUMENTOS SUBSANABLES
EVALUACION FINANCIERA

PROCESO: Invitación Publica No. 004 de 2016

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO FCARN 54 0412 2014

FECHA: 31/08/2016

PROPONENTE: ELECTROEQUIPOS

NIT: 830.065.075-6

DETALLE	OBSERVACION
ESTADO CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA 2015	CUMPLE

De acuerdo al Pliego Definitivo de Condiciones al literal B) DOCUMENTACION FINANCIERA", -Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la posición financiera, estados de patrimonio y notas a los estados financieros) **Obligatorio**", el proponente **ES HABIL FINANCIERAMENTE**, teniendo en cuenta que allegan todos los documentos solicitados.


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI División Financiera

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	ELECTROEQUIPOS NIT: 830.065.750-6
-----------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HABIL	NO HABIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.10	0.20	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.05	0.11	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 3	3.92	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al Cuarenta y cinco por ciento (45%).	44%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 4 .	7'685,24	X	

OBSERVACION: El proponente **ES HABIL FINANCIERAMENTE**,


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI DIVISION FINANCIERA

Que el 02 de septiembre de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en su Página Web la respuesta emitida por la Evaluadora Técnica, a la observación que presentó el oferente **NUEVOS RECURSOS S.A.S**, en la cual se concluye que el comité técnico de la Universidad para éste proceso, no acepta las observaciones y mantiene la evaluación técnica sin modificación alguna.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROGRAMA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Villavicencio, 02 de septiembre de 2016

Doctor
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
La ciudad

Asunto: Respuesta a observaciones de las evaluaciones

En aras de dar cumplimiento a las responsabilidades designadas en el proceso de invitación pública N° 004 de 2016 para la adquisición de equipos de laboratorio para el programa de ingeniería agroindustrial de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto FCARN 54 0412 2014, el comité técnico evaluativo del programa de Ingeniería Agroindustrial presenta respuesta a la empresa **NUEVOS RECURSOS SAS**, de conformidad a lo siguiente:

1. Es necesario indicar que la Universidad de los Llanos, previo a iniciar procesos de contratación, determina de manera clara y concreta la necesidad a satisfacer, para el caso particular es el suministro de una serie de equipos, con unas características específicas las cuales son esenciales para el desarrollo de actividades institucionales. De este modo y para el equipo que por ustedes refieren, la Universidad en la ficha técnica, contenida en el anexo 3, determina que deberá contar con pila recargable por encontrarlo necesario para su funcionamiento y eficiencia en el uso que se le dará. De este modo y luego de realizar una revisión estricta del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones, se puede evidenciar que las fichas técnicas suministradas corresponden a las del fabricante y que además uno de los proponentes para cumplir de manera total con todas la características técnicas exigidas, entrega pila recargable y la respectiva ficha técnica del fabricante del elemento adicional que complementa el equipo con todas sus características.

De este modo, **ELECTROEQUIPOS S.A.S**, anexó ficha técnica del equipo **termómetro infrarrojo con usb** la cual corresponde a la del fabricante del equipo, indicando el complemento de la pila recargable con su respectiva ficha técnica que se requiere para el equipo conforme con las características exigidas en el ítem 2 del anexo 3. Esto se evidencia en el folio 288 de la propuesta de **ELECTROEQUIPOS S.A.S**.

2. EN CUANTO A LA ASISTENCIA POSTVENTA

En el literal B del numeral 15 factores de escogencia y ponderación, del pliego de condiciones definitivo, se puede entender claramente la forma de evaluación: "El

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vice Rectoría de Recursos Universitarios

proponente que certifique mayor cantidad de horas de capacitación al personal que utilizará los equipos adquiridos, se le dará un puntaje de 250 y a los demás se le dará un puntaje de (0)." (Subrayado fuera de texto) de este, es claro que el puntaje de 250 puntos, solo lo recibirá la mejor propuesta en este aspecto y los demás proponentes recibirán un puntaje de 0, de esta manera y en vista que la propuesta presentada por ustedes en cuanto a la cantidad de horas de capacitación al personal que operara los equipos no fue el más alto, se determina conforme a los criterios de valoración una calificación de 0 puntos.

Lo anterior se evidencia en la propuesta presentada por la empresa **NUEVOS RECURSOS SAS**, en los folios 33 y 34, para un total certificado de 112 horas frente a la empresa **ELECTROEQUIPOS SAS**, para un total certificado de 512 horas, folios 75 y 76 de la propuesta.

Por lo anterior, el comité técnico no acepta las observaciones realizadas por la empresa **NUEVOS RECURSOS SAS**, a las evaluaciones de la invitación pública N° 004 de 2016, y mantiene la evaluación técnica sin modificación alguna.

Cordialmente,

MARIA CRISTINA OSPINA LADINO

Directora Programa Ingeniería Agroindustrial



En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, abogado adscrito a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, la Directora Programa Ingeniería Agroindustrial; Evaluador Financiero, el Profesional en Gestión Financiera (PGI), se recomienda al rector adjudicar el proceso tendiente a contratar adquisición de equipos de laboratorio para el programa de ingeniería agroindustrial de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto FCARN 54 0412 2014", a la empresa **ELECTROEQUIPOS SAS**, identificado con NIT 830.065.750-6, representada legalmente por el señor **ANDRÉS AQUILES ITURRIAGA PINZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.940.176 expedida en Bogotá, por un valor de **MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.311.731.480) MCTE.**

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ghina Martínez Díaz

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta